

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4357

La Sotonera

Secretaría

Delegacion del Pleno en la Alcaldesa de la competencia de contratación de la obra "Reforma de las piscinas descubiertas municipales"

Acuerdo plenario delegación del Pleno en la Alcaldesa de la competencia de contratación de la obra "Reforma de Piscinas descubiertas municipales"

Por acuerdo de Pleno en sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2026, se acordó la delegación de competencia de contratación de la obra "Reforma de Piscinas descubiertas municipales de Bolea" en los siguientes términos:

"Delegar expresamente en la Alcaldía-Presidencia la competencia del Pleno como órgano de contratación para la tramitación de todo el expediente de adjudicación de las obras contenidas en el proyecto aprobado. Esta delegación incluye la aprobación del expediente, del gasto, la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas (PCAP), la adjudicación del contrato, su formalización y cuantas facultades atribuye la normativa contractual al órgano de contratación durante su ejecución. "

Bolea, La Sotonera, 30 de septiembre de 2026. Alcaldesa-Presidenta, Maria Isabel Bailo Gella.